UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 143-2019-FCE-CF

Ayacucho, 23 de agosto de 2019

Visto la documentación sobre el "I Congreso Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - Ayacucho, 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 134-2019-UNSCH-EPEP/D de fecha 09 de agosto de 2019, el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, solicita la aprobación del Plan Específico del I Congreso Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - Ayacucho, 2019, a realizarse en la ciudad de Huamanga, organizado por la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del 06 al 08 de noviembre de 2019;

Que, entre otros, los objetivos del evento citado en el párrafo precedente, es fortalecer la educación intercultural bilingüe con las diversas experiencias de nuestro país, coadyuvando a la formación inicial y continua de los profesionales de la educación orientado al logro de una educación pertinente y de calidad; propiciar el intercambio de experiencias fecundas de maestros, especialistas y expertos en pro del mejoramiento de los modelos y técnicas dela educación intercultural bilingüe; analizar críticamente los tipos de educción desde la perspectiva del sistema educativo regional y nacional; recibir los aportes de los profesionales entendidos en el tema de la EIB y en políticas educativas regionales; construir propuestas conjuntas para la incorporación de la diversidad lingüística y cultural de la EIN en proyectos educativos locales y regionales; promover la implementación de la EIB y lograr su generalización en el aula y el entorno social desde la perspecti9vs del derecho y la visión de las organizaciones y liderazgos comunales de la región; recoger las demandas y expectativas de los pueblos originarios y los educandos sobre la base de la aplicación de la EIB en los ámbitos regional y nacional; reflexionar en la trascendencia del rol de la EIB en el marco de una propuesta política para construir un modelo educativo basado en la diversidad cultural y en el rol de los pueblos indígenas/originarios; evaluar el desarrollo de las educación intercultural bilingüe en el país, los logros y las limitaciones de las grandes políticas nacionales relacionadas con la EIB;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente atender el pedido del Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 14° del artículo 289° del Estatuto de la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 143-2019-FCE-CF

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Específico del I Congreso Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - Ayacucho, 2019 a realizarse en la ciudad de Huamanga, organizado por la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del 06 al 08 de noviembre de 2019.

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO